EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** e **IRMA LISETTE ARÉVALO GARCÍA,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía **No. 51.901.857,** se suscribió el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-CD-334-2019:

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, desde el componente de la ingeniería civil, en las actividades de supervisión y seguimiento que tenga a cargo el área".

FECHA DE INICIO: 02 de abril de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2019.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $45.000.000,oo moneda corriente.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una por un valor de Cinco Millones de Pesos m/cte ($5.000.000,oo) y/o proporcional mes fracción**.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.- Apoyar a la Subdirección de Disposición Final en el seguimiento y ejecución al proyecto de desmonte y/o desmantelamiento del acopio de residuos provenientes de puntos críticos, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los contratos de concesión e interventoría, así como emitir los conceptos que al respecto le sean solicitados.

2.- Apoyar a la Subdirección de Disposición Final en las visitas e inspecciones de campo para verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o requerimientos contenidos en la Adición No.5 del contrato de Interventoría C130E -11 y Adición No.8 del contrato de concesión 344 de 2010 y demás relacionadas con el acopio de los residuos provenientes de puntos críticos.

3.- Apoyar a la Subdirección de Disposición Final en el seguimiento para efectuar los procesos, desde el componente de la ingeniería civil, que se desarrollen en el marco del cumplimiento de la Licencia Ambiental en lo que corresponde a Gestión Social y al Plan de Gestión Social de la Subdirección.

4.- Apoyar a la Subdirección de Disposición Final en el seguimiento a las etapas precontractuales y contractuales que se requieran, así como las liquidaciones que le sean asignadas de acuerdo con su objeto contractual.

5.- Atender de manera oportuna los requerimientos y solicitudes que le sean asignados por el sistema de gestión documental o correo electrónico.

6.- Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP e **IRMA LISETTE ARÉVALO GARCÍA**, se suscribió bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de la señora **IRMA LISETTE ARÉVALO GARCÍA,** en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).



CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá
PBX: 3580400 Ext. 1403/1458/1459

Elaboró: Yennifer Lizeth Morales Rojas – Contratista Subdirección Asuntos Legales
Revisó: Alicia Liliana Hilarión Garzón - Profesional Universitario- Subdirección Asuntos Legales